ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTIOPOLIS S.A.

En la ciudad de Manta, a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año dos mil doce, a las diez horas y treinta minutos, local de las oficinas de la Compañía, ubicado en esta ciudad de Manta entre la calle 9 y avenida 26 y 27 2509 3er piso, se reúnen los accionistas de la Compañía GESTIOPOLIS S.A., con el propósito de tratar asuntos relativos a la compañía cuya orden del día luego se determina.

Concurren a esta Junta en calidad de accionistas las personas siguientes: a.-) Julio Cesar Buzetta Zambrano, propietario de una acción, acumulativa e indivisible de un dólar dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto; y, b.-) Miguel Benjamín Mármol Albán, propietario de setecientas noventa y nueve acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

Acto seguido se instala la Junta con la totalidad de los accionistas y consecuentemente con todo su Capital Social, de acuerdo al Artículo 238 en concordancia con el Artículo 139, del mismo cuerpo de Leyes.

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUCRITO
Julio Cesar Buzetta Zambrano	1	$ 1,00	$ 1,00
Miguel Benjamin Marmol Alban	799	$ 1,00	$ 799,00

El Capital Social de la Compañía GESTIOPOLIS S.A., es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una.

Preside esta Junta el señor Julio Cesar Buzetta Zambrano, en su calidad de Presidente Titular de la Compañía y actuando como secretario el señor Miguel Benjamín Mármol Albán, en su calidad de Gerente General de la compañía. Instalada la Junta se aprueba por unanimidad la confección del UNICO PUNTO del orden del día:

Conocer y aprobar la conciliación del Patrimonio neto de la Compañía de NEC a NIFF para PYMES.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el UNICO PUNTO del orden del día, referido a: aprobar la conciliación del patrimonio neto de la compañía de NEC a NIIF para PYMES.

Ya que por disposición de la Superintendencia de Compañías, según resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y determinó que su aplicación sea obligatorio por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías Art. 23, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

Lista de asistentes y número de acciones que representan
Aprobación de la conciliación del Patrimonio neto de la Compañía de NEC a NIFF para PYMES
Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro punto que tratar la Junta entra en receso por un lapso de treinta minutos para confeccionar la presente Acta y una vez transcurrido ese lapso se reinstala la Sesión practicándose la lectura del Acta; la misma que es ratificada en todas sus partes y siendo las once horas y cincuenta minutos se da por terminada la sesión; firmando en unidad de Actos los Accionistas concurrentes junto con el Presidente y el secretario que certifica.- f.-) señor Julio Cesar Buzetta Zambrano – PRESIDENTE, f.-) señor Miguel Benjamín Mármol Albán.- SECRETARIO.

CERTIFICO; Que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, y al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 24 de noviembre del 2012

Julio Cesar Buzetta Zambrano
PRESIDENTE

Miguel Benjamín Mármol Albán
SECRETARIO

Julio Cesar Buzetta Zambrano
ACCIONISTA

Miguel Benjamín Mármol Albán
ACCIONISTA

Lista de asistentes a la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CIBERSERVICE S.A., celebrada el día veinticuatro de noviembre del año dos mil doce.

1. Julio Cesar Buzetta Zambrano, Presidente
2. Miguel Benjamín Mármol Albán, Secretario
3. Miguel Benjamín Mármol Albán, por sus propios derechos, como propietario de setecientas noventa y nueve acciones, con derecho a setecientos noventa y nueve votos.
4. Julio Cesar Buzetta Zambrano, por sus propios derechos, como propietario de una acción, con derecho a un voto.

El Capital Social de la Compañía GESTIOPOLIS S.A., es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una.

Guayaquil, 24 de noviembre del 2012

Julio Cesar Buzetta Zambrano
PRESIDENTE

Miguel Benjamín Mármol Albán
SECRETARIO

Julio Cesar Buzetta Zambrano
ACCIONISTA

Miguel Benjamín Mármol Albán
ACCIONISTA